

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 376/2018.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Montevideo,

17 SEP 2018

SEÑORA PRESIDENTE DE LA  
CAMARA DE SENADORES

PRESENTE


Señora Presidente:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, con el fin de solicitar su conformidad, de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 12 del artículo 168 de la Constitución de la República, para acreditar en calidad de Embajador de la República, al señor Aníbal Cabral Segalerba.

La capacidad y eficiencia que el señor Aníbal Cabral Segalerba ha puesto de manifiesto en las actividades desarrolladas a lo largo de su carrera profesional, según se manifiesta en el currículum vitae que se adjunta, constituye a juicio del Poder Ejecutivo, un factor evidente de idoneidad para las responsabilidades que el Gobierno de la República se propone asignarle como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante los Estados Unidos Mexicanos.

El Poder Ejecutivo confía en que ese Cuerpo habrá de manifestar su conformidad con el propósito antes expuesto, accediendo a la solicitud que se le formula por el presente mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a la Cámara de Senadores con su más alta consideración.



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020

*Embajada de México*



uru-01201

La Embajada de México saluda atentamente al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay –Dirección de Protocolo y Ceremonial de Estado- en ocasión de hacer referencia a su Nota Verbal 035/2018, con la que se solicitó el Beneplácito de estilo para acreditar al señor Aníbal Cabral Segalerba como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Gobierno de la República Oriental del Uruguay ante los Estados Unidos Mexicanos.

Al respecto, esta Representación hace de su conocimiento que el Gobierno de México ha tenido a bien conceder el Beneplácito al señor Cabral Segalerba.

La Embajada de México aprovecha la oportunidad para reiterar al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay – Dirección de Protocolo y Ceremonial de Estado - las seguridades de su más atenta y distinguida consideración.

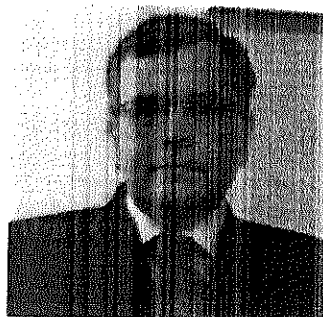
Montevideo, Uruguay a 1 de agosto de 2018

p.a.  
  


EMBAJADA DE MEXICO  
MONTEVIDEO - URUGUAY

Al Ministerio de Relaciones Exteriores de  
la República Oriental del Uruguay  
Dirección de Protocolo y Ceremonial de Estado.  
Ciudad

## Aníbal Cabral Segalerba



### Experiencia Profesional

- 2017 Director General para Asuntos Económicos Internacionales  
Ministerio de Relaciones Exteriores - Uruguay
- 2016 – 2017 Subdirector General para Asuntos Económicos Internacionales  
Ministerio de Relaciones Exteriores – Uruguay.
- 2012 – 2015 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Uruguay en la  
Federación de Rusia  
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante  
La República de Belarús, República de Kazajstán, República de  
Uzbekistán, República de Azerbaiyán por Concurrencia
- 2009 – 2012 Ministro de la Misión de Uruguay ante la Unión Europea y de la  
Embajada ante el Reino de Bélgica y Luxemburgo.  
Segundo en Misión
- 2007 – 2009 Director de MERCOSUR  
Dirección General de Integración y MERCOSUR  
Coordinador de la Delegación Nacional en la Comisión de Comercio  
del MERCOSUR – Ministerio de Relaciones Exteriores – Uruguay.
- 2005 – 2007 Jefe del Departamento Económico Comercial de la Embajada de  
Uruguay en Brasil.
- 2002 – 2004 Jefe de la Sección Consular de la Embajada de Uruguay en Brasil.
- 1999 – 2002 Coordinador Nacional del Comité de Cooperación Técnica del  
MERCOSUR en la Dirección General para Asuntos de Integración y  
MERCOSUR – Ministerio de Relaciones Exteriores – Uruguay.
- 1994 – 1999 Embajada del Uruguay en la Federación de Rusia  
Cónsul de Distrito.
- 1992 – 1993 Encargado de la Cooperación con la Unión Europea, Japón y Canadá.  
Dirección General para Asuntos de Cooperación y Asistencia Técnica  
Internacional.
- 1991 Encargado de los Asuntos de Estados Unidos y Canadá –  
Dirección Regional América del Norte

1990 Instituto Artigas del Servicio Exterior (Academia Diplomática Uruguay).

### **Formación Profesional**

1985 – 1990 Licenciado en Relaciones Internacionales, Universidad de la República, Montevideo.

1985 – 1988 Facultad de Derecho de la Universidad de la República, Montevideo.

### **Estudios de Postgrado**

1991 – 1992 Curso de Estudios Internacionales, Real Academia Diplomática del Reinado de España.

1994 Curso de Comercio Internacional e Integración, Instituto de Negocios Internacionales e integración de la Universidad Católica de Uruguay.

### **Condecoraciones y premios**

**Diciembre 2015** Es condecorado con la medalla "Por la cooperación" otorgada por el Ministerio de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia por su tarea durante el desarrollo de funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay ante la Federación de Rusia (2012 – 2015).

### **Idiomas**

Español, inglés, portugués, ruso

### **Datos Personales**

Nacido en Montevideo el 14 de junio de 1966  
Casado, tiene tres hijos.